

*Decisión No. 46*  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
en nombre de  
*J. Parker Kirlin, John M. Woolsey,  
Ira A. Campbell, Charles R. Hickox,  
Cletus Keating, Wm. H. McGrann, C.  
T. Cowenhoven jr., Robert S. Erskine,  
L. De Grove Potter, Delbert M. Tibetts  
y Vernon S. Jones que giran bajo la  
razón social KIRLIN, WOOLSEY, CAMPBELL,  
HICKOX Y KEATING, Reclamantes,*  
vs.  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registro No. 387

La Comisión en su decisión dictada con respecto a esta reclamación el día 23 de noviembre de 1926, declaró que la sentencia en el caso debería incluir intereses al tipo de seis por ciento anual, a contar del 16 de agosto de 1922, sobre la suma de 756.50 dólares, y que la fecha hasta la cual debían ser computados dichos intereses sería fijada por la Comisión en una sesión futura. La Comisión decide que la fecha hasta la que deben computarse los intereses debe ser aquella en que en la misma Comisión dicte su última sentencia.

Dada en Washington, D.C. el día 6 de diciembre de 1926.

(Comisionado Presidente)

(Comisionado)

(Comisionado)

DAMOS FE:

(Secretario)

(Secretario)